

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 03 de julio de 2024
		Página 1 de 4

**CONTRATO CM PS 032 2024
ACTA DE PAGO N°12**

CONTRATISTA / CONVENIO	ISABELA OSPINA SCSA
CEDULA	1.036.962.431
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L \$55.000.000
VALOR ADICIONADO DEL CONTRATO / CONVENIO	ONCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 11.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / CONVENIO	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 66.000.000)
FECHA DEL ACTA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2024
PLAZO: (MESES CON DÍAS CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA)	9 MESES CON 9 DÍAS
PRÓRROGA	2 MESES
CDP	N° 89 DEL 12 DE ENERO DE 2024
CDP 01	N° 1427 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
CRP	N°188 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024
CRP 01	N° 3149 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024
ADICIONES	SI
OTROSÍ	SI

Entre los suscritos a saber LINA MARCELA CIRO MARTINEZ , mayor de edad, quien actúa en calidad de Presidenta del Concejo de Rionegro, Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía N°1.036.927.034 de Rionegro Ant, elegida según consta en el Acta de Posesión N° 018 del año 2024, debidamente autorizado para la contratación y el ordenamiento del gasto de conformidad con el Acuerdo Municipal 012 de Julio 2020 y otras normas concordantes y EUCARIS ZAPATA OSORNO Secretaria General elaboran el ACTA DE PAGO 12, de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA: del contrato

Elaboró: Líder de Contratación V.B JSM	Revisó: Secretaria General V.B EZO	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	---------------------------------------	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 03 de julio de 2024
		Página 2 de 4

CM-PS-032-2024 de ISABELA OSPINA SOSA- FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en DIEZ 10 pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (1) pago por TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L \$ 3,259,000 el día 30 de enero de 2024 y NUEVE (09) pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L \$ 5,749,000 los días 29 de febrero de 2024, 30 de marzo de 2024, 30 de abril de 2024, 30 de mayo de 2024, 30 de junio de 2024, 30 de julio de 2024, 30 de agosto de 2024, 30 de septiembre de 2024, 30 de octubre de 2024.

Conforme a Otrosi 01 se realiza prórroga al plazo contractual CLAUSULA TERCERA. PLAZO El plazo para la ejecución del presente contrato será contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de DICIEMBRE de 2024; las partes de común acuerdo podrán acelerar, ampliar el plazo o darlo por terminado de mutuo acuerdo o por las causales establecidas por la Ley y adición CLÁUSULA CUARTA. VALOR de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$66.000.000) respaldado en el Certificado de Disponibilidad N° 89 del 12 de enero de 2024 y N° 1427 del 21 de octubre de 2024 y CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO El Concejo Municipal pagará en DOCE (12) pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (01) pago por TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L \$ 3,259,000 el día 30 de enero de 2024 y NUEVE (09) pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L \$ 5,749,000 los días 29 de febrero de 2024, 30 de marzo de 2024, 30 de abril de 2024, 30 de mayo de 2024, 30 de junio de 2024, 30 de julio de 2024, 30 de agosto de 2024, 30 de septiembre de 2024, 30 de octubre de 2024 y DOS (02) pagos iguales de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE PESOS (\$5.500.000) desembolsados el 30 de noviembre y 20 de diciembre de 2024

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

VALOR A PAGAR: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L \$5.500.000 correspondientes a los recursos a cancelar según cuenta de cobro N°12, con cargo al Certificado de Registro Presupuestal No 188 del 22 de ENERO de 2024 expedido por la secretaría de Hacienda y con código afectar 2.1.2.02.02.008.01.

Elaboró: Líder de Contratación V.B JSM	Revisó: Secretaria General V.B EZO	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	---------------------------------------	--



Concejo de
Rionegro

ACTA DE PAGO

Código: FTO GCO-053

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
03 de julio de 2024

Página 3 de 4

ITEM	VALOR	CONCEPTO	CUENTA BANCARIA
CUENTA DE COBRO #12	\$ 5.500.000	PAGO DE DICIEMBRE DE 2024	Bancolombia Ahorros 02979887887

HISTORIAL DE PAGOS (Para los pagos únicos, el supervisor del contrato deberá diligenciar el formato en el campo de comprobante de egreso y fecha de pago después de que la Secretaría de Hacienda realice el respectivo pago).

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADO
						\$55.000.000		
1	01	X		2024-00658-15/02/2024	\$3.259.000	\$51.741.000	5,95%	5,95%
2	02	X		2024-01186-12/03/2024	\$5.749.000	\$45.992.000	10,45%	16,40%
3	03	X		2024-01681-09/04/2024	\$5.749.000	\$40.243.000	10,45%	26,85%
4	04	X		2024-02269-10/05/2024	\$5.749.000	\$34.494.000	10,45%	37,30%
5	05	X		2024-02891-13/06/2024	\$5.749.000	\$28.745.000	10,45%	47,75%
6	06	X		2024-03290-12/07/2024	\$5.749.000	\$22.996.000	10,45%	58,20%
7	07	X		2024-03861-12/08/2024	\$5.749.000	\$17.247.000	10,45%	68,65%
8	08	X		2024-04360-11/09/2024	\$5.749.000	\$11.498.000	10,45%	79,10%
9	09	X		2024-04737-09/10/2024	\$5.749.000	\$5.749.000	10,45%	89,55%
10	10	X		2024-05359-12/11/2024	\$5.749.000	\$0	10,45%	100,0%
ADICIÓN					\$11.000.000	\$11.000.00	16.66%	83.34%
11	11	X		2024-06118-11/12/2024	\$5.500.000	\$5.500.000	8.33%	91.67%
12	12		X		\$5.500.000	\$0	8.33%	100%

Elaboró: Líder de Contratación
V.B JSM

Revisó: Secretaria General
V.B EZO

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y
Desempeño



Concejo de
Rionegro

ACTA DE PAGO

Código: FTO GCO-053

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
03 de julio de 2024

Página 4 de 4

SALDOS POR LIBERAR:

Mediante la suscripción de la presente acta, el (o) (los) supervisor(es) asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el 20 de diciembre de 2024.

LINA MARCELA CIRO MARTINEZ
Presidenta del Concejo Municipal

EUCARIS ZAPATA OSORNO
Secretaria General.

Elaboró: Líder de Contratación
V.B JSM

Revisó: Secretaria General
V.B EZO

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y
Desempeño